Int. 360

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

DECRETO N° 2069
QUILLON, lunes 1 septiembre 2014

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MARQUEZ CANALES PATRICIA ANTONIETA RUT:18.450.941-5

LA SUMA DE $:751.500
Y SON:SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 121 POR $ 835.000.- DE PATRICIA ANTONIETA MÁRQUEZ CANALES, POR SERVICIOS DE COORDINACIÓN PROGRAMA SENDA PREVIENE, QUILLÓN - RANQUIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014, RESOLUCIÓN EXENTA N° 671, DECRETO ALCALDICIO N° 174, QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 181 DE FECHA 06 DE FEBRERO 2014 QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 372 / 2014, EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD QUILLON JEFE DE CONTABILIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140506001	320103	Honorarios Coordinador(a)	835.000		18450941-5	B-121
1110210		Cta Cte. N° 52509022241 F(		751.500	18450941-5	C-
2141103		Retencion 10%		83.500	18450941-5	B-121
		TOTALES :	835.000	835.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 01 SEP 2014 DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS — ADMINISTRADOR MUNICPAL POR ORDEN SR. ALCALDE — CONTROL INTERNO — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509022241	CHEQUE N° 0-1220	NOMBRE NOMINA DE PAGO
		R.U.T. Nº 2267191
EGRESO N° 2069	FECHA DE PAGO 04.09.14	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME